



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

Siendo las 12:10 horas del día 17 de octubre de 2023, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras y a través de videoconferencia por CISCO WEBEX Meeting, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria 27 de junio y extraordinaria 20 de septiembre).**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
 - 3.1 Aprobación si procede, de composición y normas de funcionamiento de las comisiones para la adaptación de las memorias de los planes de estudios de títulos de grado al RD 822/2021 de 28 de septiembre.**
 - 3.2 Aprobación si procede, de la modificación del Itinerario conjunto de Historia e Historia del Arte en la distribución temporal de las asignaturas de Historia de la Música y Lenguajes artísticos: Introducción al lenguaje de la música y Análisis de la fotografía y el Cine, según solicitud del Área de Música.**
 - 3.3 Aprobación si procede, de la modificación del plan de estudios del Itinerario conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses.**
- 4. Apoyo de la Junta de Centro a la candidatura de la profesora Pilar León al Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Córdoba.**
- 5. Asuntos urgentes y de trámite.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

INGRID COBOS LÓPEZ

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

ÁLVAREZ JURADO, MANUELA

BLANCO VALDÉS, CARMEN F.

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD (online)

JORDANO BARBUDO, M^a DE LOS ÁNGELES

LÓPEZ QUERO, SALVADOR

LÓPEZ SÁNCHEZ-VIZCAÍNO, M^a JESÚS (online)

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA (online)

MARTÍNEZ LÓPEZ, ANA BELÉN

ROMÁN ALCALÁ, RAMÓN

SÁNCHEZ DUEÑAS, BLAS

Otro personal docente e investigador (Sector B)

CASTELLANO MARTÍNEZ, JOSÉ M^a (online)

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS (online)

Representantes estudiantes

MUÑOZ PORRAS, SARA

CURADO TOLEDANO, NIEVES

PAS

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO

PUERTA AGÜERA, ROSARIO

INVITADOS (Estudiantes)

HERNÁNDEZ SIMÓN, SARA

JIMÉNEZ POZUELO, PAULA

LÓPEZ CASTRO, MANUEL

TRIPIANA TAPIA, ABRAHAM

RUBIO RUBIO, PAULA

Excusan su asistencia la Profa. Dra. M^a Ángeles Herмосilla y el Prof. Dr. Rafael Bonilla.

El Sr. Decano da la bienvenida a la Profa. Ingrid Cobos como nueva Secretaria Académica, a la Profa. Alicia Carrillo, como Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes y a los estudiantes recién elegidos para Junta de Centro que han sido invitados a esta sesión.

La Profa. Ingrid Cobos agradece al Sr. Decano la confianza prestada y agradece al equipo decanal, al Administrador del Centro, Juan Antonio Gómez y al equipo de secretaría por su apoyo en su incorporación y por el trabajo realizado en septiembre.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 27 de junio de 2023 se aprueba por unanimidad.

Para la aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2023, el Prof. Román pregunta sobre el acuerdo del voto ponderado en las Comisiones para la modificación de las Memorias de Grado, lo que es contestado por el Sr. Decano en el sentido de que no llegó a acordarse dicho procedimiento, ya que

la intervención tuvo lugar en Ruegos y preguntas, quedando pendiente para la sesión actual.

2.- Informe del equipo decanal.

No hay preguntas en relación con el informe del equipo decanal.

En este punto de la sesión, el Sr. Decano propone la alteración de los puntos del orden del día, a fin de tratar en primer lugar el número 4.

4. Apoyo de la Junta de Centro a la candidatura de la profesora Pilar León al Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Córdoba.

El Sr. Decano informa sobre la candidatura de la Profa. Pilar León Alonso al Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Córdoba, presentada por iniciativa del profesor Carlos Márquez y el Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música, y solicita a la Junta Facultad el apoyo unánime para dicha iniciativa.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.

3.1 Aprobación si procede, de composición y normas de funcionamiento de las comisiones para la adaptación de las memorias de los planes de estudios de títulos de grado al RD 822/2021 de 28 de septiembre.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes informa de que se ha enviado la información a todos los miembros de la Junta y de que, en el caso de la comisión del grado de Traducción e Interpretación, se ha enviado la propuesta de suplente del representante del Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación en la persona del Prof. José María Castellano.

La Profa. Carmen Blanco consulta sobre la razón de la modificación de las memorias de los Grados debido a su reciente renovación y sobre las cuestiones que se pueden modificar en las mismas. Solicita también se aclaren las funciones y el funcionamiento de dichas comisiones.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica interviene para informar sobre la adaptación de los títulos de Grado al RD 822/2021 y dar respuesta a las cuestiones

planteadas por la Prof. Blanco indicando que no se debe tocar el número de créditos impartido por cada área.

Las comisiones están formadas por representantes de profesorado y estudiantes. Los presidentes de las comisiones serán los coordinadores de los grados (salvo en el caso de la comisión de Traducción e Interpretación, que estará presidida por la Profa. Ingrid Cobos, actual Secretaria Académica, que asumió el cargo de presidenta cuando aún era coordinadora), coordinadores que ya tienen el documento de trabajo y una reunión convocada con la Vicedecana para recibir mayor información. La comisión presentará la propuesta de modificación a la Junta.

Los periodos para presentar las modificaciones son:

- Primer Periodo (diciembre 2023): Historia e Historia del Arte: cambio sustancial
- Segundo periodo (febrero 2024): Cine y Cultura: cambio no sustancial
- Tercer periodo (mayo 2024): Traducción e Interpretación, Filología Hispánica, Gestión Cultural, Estudios Ingleses y cada uno de sus Itinerarios conjuntos (incluidos los compartidos con otras Facultades).

El Sr. Decano toma la palabra para indicar que en todos los grados hay modificaciones sustanciales salvo en el de Cine y Cultura. En este sentido, y debido a que la mayoría tienen que hacer modificaciones sustanciales, se puede aprovechar para llevar a cabo modificaciones más amplias y mejorar los títulos. Lo que hay que tener en cuenta es que ninguna modificación puede afectar a la carga docente de las áreas de conocimiento implicadas (ya que no es el sentido, sino adaptar las memorias al RD). Por ello, el primer acuerdo de Junta de Centro debería de ser el de que no existan modificaciones en dicho sentido y, asimismo, rogar a las comisiones que funcionen por acuerdo mayoritario de sus miembros y se protejan los intereses minoritarios igualmente. Se trata de un trabajo por consenso dentro de la Comisión. Los resultados que presenten las Comisiones se tienen que aprobar en COA y Junta de Centro.

La Profa. M^a Paz Cepedello indica que, en el Grado de Cine y Cultura, no habrá modificaciones sustanciales, pero pregunta si al tratarse de un grado vinculado, puede verse afectado por los cambios que se hagan en los otros grados. Se confirma que, si hay cambios de asignaturas, por ejemplo, en Filología Hispánica, afectarán a este grado. La Vicedecana de Ordenación Académica propone trasladar dicha consulta a Rafael del Amor, Jefe de Servicio en Calidad.

La Profa. Carmen Blanco, a este respecto, indica que los Idiomas Modernos son igualmente vinculados y, por lo tanto, se plantearía la misma dificultad.

El Prof. Ramón Román propone que las Comisiones hagan propuestas que apruebe la Junta de Centro; que no haya votaciones en la propia Comisión para que, en el caso de que afectaran a otras titulaciones, no se encuentren decisiones opuestas/contrarias a las de la Junta de Centro.

Tras un prolongado debate sobre el carácter que deben tener las votaciones si fueran necesarias en el seno de las Comisiones y en el que manifiestan su opinión los profes. Ramón Román, Carmen Blanco, M^a Jesús López, Linda Garosi, Enrique Soria, M^a Paz Cepedello, además del Sr. administrador de la Facultad, Juan Antonio Gómez, y los representantes estudiantiles Sara Muñoz y Nieves Jurado, se toman los siguientes acuerdos a propuesta de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes:

- Aprobar la composición de las Comisiones para que puedan comenzar su trabajo de inmediato, debido a la premura del primer plazo.
- Que en las decisiones deben primar los acuerdos por consenso y que los/as coordinadores/as han de consultar a todas las áreas implicadas en cualquier propuesta de cambio.
- Que en la próxima Junta se aprueben de forma definitiva los criterios de votación que deben emplear las Comisiones en caso de falta de consenso.
- El nombramiento de suplentes de los representantes del estudiantado por parte del Consejo de Estudiantes de la Facultad.

3.2 Aprobación si procede, de la modificación del Itinerario conjunto de Historia e Historia del Arte en la distribución temporal de las asignaturas de Historia de la Música y Lenguajes artísticos: Introducción al lenguaje de la música y Análisis de la fotografía y el Cine, según solicitud del Área de Música.

Se trata de una pequeña modificación del Itinerario conjunto, por la cual permutan en curso las asignaturas C. Se trata de una permuta entre ambas asignaturas en cuanto al curso. La asignatura de Lenguajes artísticos: Introducción al lenguaje de la música y Análisis de la fotografía y del Cine que pasa a 2º curso y, por tanto, Historia de la Música a 4º curso. De esta forma, el estudiantado de este Itinerario conjunto cursará las

asignaturas en el mismo orden que el de Historia del Arte. Esta pequeña modificación perjudica sensiblemente el horario de 2º curso, pero sin duda, supone una mejora de la calidad docente.

3.3 Aprobación si procede, de la modificación del plan de estudios del Itinerario conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses.

Este punto se aprobó en la COA de junio y no se trató en Junta de Centro porque había un error en la documentación adjunta y se consideró oportuno retirar el punto y tratarlo más adelante.

Se propone que, aunque haya modificaciones en las memorias de los grados y esto suponga una futura modificación del plan de estudios del IC mencionado, se apruebe esta modificación y se le dé el trámite pertinente para terminar el proceso ya iniciado.

La Profa. Carmen Blanco apoya la modificación ya que mejora la cuestión que afecta a las lenguas y solicita que se parta de este documento para las modificaciones posteriores.

Se aprueba.

5. Asuntos urgentes y de trámite.

Se expone la situación de un estudiante del Grado de Historia que tiene aprobados 108 créditos de su titulación y que ha defendido su TFG ante tutor y lo ha aprobado. Según la normativa vigente, para poder evaluar un TFG, los estudiantes han de haber superado un total de 150 créditos, por lo que el mencionado estudiante no cumple con la normativa. Se da la situación, además, de que se encuentra en su 7º curso, por lo que resulta complejo que pueda aprobar todos los créditos que le quedan (132) en un solo curso. En este sentido, se propone que se le envíe una resolución en la que se le indique que no se le puede evaluar ya que no cumple con los requisitos publicados en el reglamento.

Asimismo, el Administrador del centro, Juan Antonio Gómez añade que no puede continuar los estudios porque no puede **cursar** más de 8 cursos.

Este asunto requiere un informe del Sr. Decano y por eso se trata en la Junta de Centro.

Se aprueba.

6. Ruegos y preguntas.

La estudiante Nieves Curado pregunta si se puede tener que el plazo de matriculación no coincida con el de corrección de los exámenes de septiembre por las dificultades que ha habido este año.

La Vicedecana de Ordenación Académica indica que los plazos los pone el Rectorado. Ha sido un periodo muy duro y caótico y ha habido coincidencia normativa (calendario académico y exámenes de nuestra facultad). Se agradece la gestión de secretaría.

La estudiante Sara Muñoz indica que tratarán el tema en la negociación del calendario. Igualmente consulta sobre las elecciones a Consejo de departamento para lo estudiantes ya que no hay representantes en los departamentos. Se traslada al decano. Asimismo, se despide de junta de facultad.

Se agradece el tiempo y dedicación a la estudiante Sara Muñoz.

La Profa. M^a Paz Cepedello propone que se acaben las reuniones bimodales y se unifique el formato.

El Administrador del centro, Juan Antonio Gómez, informa sobre la problemática con los teléfonos. Se rompieron a finales de julio y puso la incidencia en ese momento, pero se han arreglado ahora, a pesar de que ha insistido. Hay un equipo nuevo provisional y hay un contrato nuevo con conexión eléctrica que entrará en vigor más adelante.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14,07 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López